

Antonio Bolívar / Catedrático de Didáctica y Organización Escolar

“Evaluar el trabajo docente por resultados es un terreno minado”

por Jaime Fernández

Antonio Bolívar es catedrático de Didáctica y Organización Escolar en la Universidad de Granada. Perteneció, desde sus inicios, al Proyecto “Cives” de la Liga de la Educación y la Cultura Popular y trabaja en el equipo coordinador del Proyecto “Atlántida” de Educación y Cultura democráticas. Es autor de libros como *La identidad del profesorado de Secundaria: crisis y reconstrucción* (Málaga: Aljibe) y *Educación para la Ciudadanía*. Algo más que una asignatura (Barcelona: Graó).

Cualquier evaluación por resultados es un terreno minado y sujeto a múltiples peligros, según afirma en esta entrevista Antonio Bolívar, catedrático de Didáctica y Organización Escolar en la Universidad de Granada. Estudioso de la identidad profesional de los docentes, Bolívar analiza los retos principales de la profesión

¿Por qué es necesaria la asignatura de Educación para la Ciudadanía?

En primer lugar, porque con ella se converge con lo que están haciendo otros muchos países europeos. En segundo lugar, más contextual, porque la transversalidad no ha dado todos los frutos que se esperaba; además de ser tarea de todos, nada impide que tenga unos tiempos específicos. En tercer lugar, introduce la problemática de un modo más adecuado. Me explico: “educar en valores” había quedado como delegar o transferir a la escuela todo aquellos problemas que demandaban una respuesta, sin poder ésta -por sí sola- resolverlos; de ahí la insatisfacción y malestar generado en el profesorado. Ahora, la “ciudadanía” es algo que compete a todos, no sólo a la escuela.

¿En qué medida esta asignatura reforzará los valores democráticos?

Sin duda los contenidos de la materia (relaciones interpersonales, derechos y deberes cívicos, sociedades democráticas, etc.) responden a valores democráticos, no de un Gobierno, sino que son compartidos por las democracias occidentales. No obstante, cuando se reduce la nueva materia a una hora en toda la ESO, sin tener en cuenta la Ética de 4º, ya establecida con la LOGSE y asignada a los filósofos, tanto en comunidades gobernadas por el PP como por el PSOE, poco se puede hacer con esa presencia testimonial. Además, esta labor se ve aminorada en los centros concertados cuando se cede en adaptarla al proyecto educativo propio, cuando la ciudadanía no es lo propio o diferenciado, sino lo compartido.

Por todo ello, desde el Proyecto Atlántida estamos defendiendo, y yo he escrito un libro en este sentido, que la Educación para la Ciudadanía no se juega en una asignatura, aunque sea relevante establecerla, sino como tarea conjunta de todo el centro y, sobre todo, de la comunidad.

¿Qué propone para mejorar la formación inicial del profesorado?

Si con la LOGSE los esfuerzos se concentraron en la formación permanente, dejando aplazada la formación inicial, dada la plantilla relativamente joven de profesorado con que contábamos, ahora la renovación de plantillas y los nuevos desafíos ponen en primer plano la reforma de la formación inicial. Según el Ministerio hasta 2015 está previsto que se creen 200.000 nuevos puestos docentes. La convergencia del sistema universitario español con el Espacio Europeo de Educación Superior debiera ser una oportunidad de primer orden para mejorar la formación inicial. Por lo pronto, después de tanto reclamarlo, Magisterio pasará a ser una titulación de Grado y, por tanto, de cuatro años, que quiere combinar una formación generalista, con unas posibles especializaciones. Pero el proceso ha sufrido excesivos retrasos y mientras tanto se han quemado algunas de las mejores energías. Con todo, creo que no tenemos claro aún qué se quiere con la formación del profesorado, qué profesora o profesor y para qué tipo de escuela.

¿Y para el profesorado de Secundaria?

El problema de la formación inicial se acrecienta en Secundaria, donde no hemos contado en España, como excepción en el contexto europeo, con una formación inicial para este profesorado, si entendemos por ésta no sólo la disciplinar. Es increíble que la burocracia del CAP, como supuesta aptitud pedagógica, haya pervivido 38 años, cuando ha cambiado radicalmente el sistema y público escolar. Esto nos ha hipotecado ya en parte el futuro y explica parte de los problemas que hemos tenido en Secundaria y que ha sufrido como víctima el propio profesorado, al no ser responsable de su falta de formación.

¿Qué opina del Master en formación del profesorado de Secundaria?

Si no se vuelve a aplazar de nuevo, el futuro Master en formación del profesorado de Secundaria se impartirá el curso próximo. Mejorar el CAP con mayor número de horas (60 créditos) ya es un avance, pero sigue adoleciendo de que, primero, es la formación disciplinar y la psicopedagógica, un añadido o un requisito para el ejercicio profesional. Es decir, se ha optado, como suele decirse, por un modelo yuxtapuesto, cuando los mejores son los integrados. Además, no está clarificado cómo se va a organizar y en qué centros se va a impartir. Actualmente, dependiendo de cada universidad, las respectivas facultades disciplinares quieren quedarse con él, lo que vendría a suplir el quinto año que antes tenían y, especialmente, porque en cualquier caso, al ser este masivo, les va a impedir desarrollar otros másteres. No obstante, su lugar natural, al menos a nivel organizativo, son las Facultades de Educación.

¿Cómo evaluar el trabajo de los docentes?

Progresivamente, estamos llegando a aceptar que el trabajo docente o, como dicen los iberoamericanos, el desempeño docente ha de ser evaluado. La LOE ya lo señala y, por lo que conozco, el proyecto de Ley de Educación en Andalucía da algunos pasos más. En principio podemos partir, como dice Linda Darling-Hammond en ese gran libro suyo *El derecho de aprender*. Crear buenas escuelas para todos, de que “si se aspira a que los alumnos alcancen unos niveles de mayor calidad educativa, hay que suponer que también los profesores han de satisfacer ciertos criterios de calidad en su trabajo”. El derecho de todos a la mejor educación posible, no puede ser asegurado dejado al azar. El asunto se juega en el cómo.

Porque algunas fórmulas de evaluación generan desconfianza en el sector.

Aparte de las lógicas inquietudes que pueda despertar, cualquier evaluación por resultados es un terreno minado, sujeto a múltiples peligros. Algunas medidas pueden tener efectos más perversos que beneficiosos o, por sí mismas, no generar incentivos de mejora de la labor profesional. Pero en esto no hay que descubrir mediterráneos, algo a lo que somos muy dados en España. Basta conocer bien y analizar lo que se está haciendo en muchos países, discutir lo que es más adecuado en nuestro contexto y, sobre todo, llegar a un consenso con los sindicatos para establecerlo. Desde luego, algunas formas, como el pago por rendimiento, son rechazables, por tener razonables dudas de que trasladar mecanismos *generancialista* o de gestión privada puedan comportar, por sí mismo, una mejora.

La finalidad de una evaluación externa de la práctica docente debe ser asegurar el derecho de aprender de todos los alumnos y servir para apoyar y promover el desarrollo profesional del profesorado. En segundo lugar, no se puede responsabilizar exclusivamente al profesorado del rendimiento de los alumnos, cuando es sólo uno de los factores; pero, al tiempo, reconocemos que es una actividad relevante que tiene efectos en la calidad de la educación ofrecida. Por último, y más complicado, son sus efectos: entre el control del rendimiento y la mejora profesional, con posibles incentivos para el desarrollo profesional y/o económicos. Un tema que habrá que debatir a partir de ahora.

¿Qué nuevo tipo de perfil profesional necesitan los centros?

El perfil profesional de los centros, particularmente los de Secundaria, atraviesa una grave crisis. Francia acaba de crear una Comisión Nacional sobre la redefinición del oficio docente. Por lo demás, si, como señala el artículo 3.3 de la LOE, la Educación Primaria y la Secundaria constituyen la educación básica, se podría haber pensado en perfil único de profesorado para dicha educación básica, máxime cuando ambos van a compartir una titulación de Grado. La vieja reivindicación del cuerpo único estaría a punto de realizarse. Pero esto debiera haber llevado a plantear la formación inicial de otra manera: un título único en educación y postgrados especializadores, según etapas o funciones.

De entrada, se requiere pasar del perfil heredado de especialista disciplinar en un campo del saber, modelo magister, a un gestor y dinamizador del aprendizaje, modelo “educador”.

De modo paralelo, se aboga por pasar de una profesionalidad restringida a una profesionalidad “extendida” o ampliada.

¿Cómo definiría la identidad del docente?

La identidad profesional docente se caracteriza por el conjunto de saberes y competencias necesarias para desempeñar bien el oficio de la enseñanza y que, como tales, son reconocidas socialmente. Para mí, además de compartir un conjunto de caracteres con otras profesiones de servicio a otros, como la medicina o el trabajo social, la identidad docente tendría algunas notas definitorias como las siguientes: posee un conjunto de competencias que le permiten gestionar la educación y facilitar el aprendizaje; tiene una comprensión sólida de la educación y de las materias, áreas, ámbito o etapa en que enseña, que le otorga una autonomía profesional para tomar decisiones propias; y, además de poseer una ética profesional y unos valores profesionales, delibera y decide colegiadamente cómo educar a la ciudadanía.

¿Por qué la sociedad no reconoce como debiera la función social de los docentes?

Conviene situar debidamente esta falta de reconocimiento para que no nos conduzca a añorar nostálgicamente unos tiempos, para bien o para mal ya irre recuperables. Si esta falta de reconocimiento es real, tampoco es algo sólo de los docentes, menos aún algo que haya provocado la LOGSE. A mí me gusta particularmente la tesis defendida por François Dubet en su libro *El declive de la institución*. En primer lugar, pone de manifiesto en sendos capítulos que afecta a todas las profesiones dedicadas al “cuidado del otro”, como médicos, enfermeras, trabajadores sociales, profesores. En estos casos, la institución ya no los arma con los valores propios de ésta, dado que los demás no se lo reconocen socialmente. Ahora, cada uno tiene que ganarse el reconocimiento personalmente en el propio contexto de trabajo. Naturalmente esto es sentido como una falta de reconocimiento social. Pero si va unido a la crisis de la modernidad, las vías de salida son más complejas.

Pienso, como Dubet, que deben ser soluciones democráticas, recomponiendo de manera más compartida, colectiva o comunitaria el ejercicio profesional. La tarea tiene que asumirla el propio profesorado de una manera colectiva, compartida o comunitaria.

“El debate en torno a la Educación para la Ciudadanía está fuera de tiempo y de lugar”

¿Qué opina de la controversia suscitada en torno a la Educación para la Ciudadanía?

El debate, inesperado, se ha planteado fuera de tiempo y lugar. Cualquiera que estuviera en un país europeo se asombraría, de modo incomprensible, de lo que se dice en España. Además, es evidente que, ha estado vinculado a intereses políticos e ideológicos. Por eso, más que clarificador, ha venido a oscurecer la cuestión. Además, ha impedido entrar en otras dimensiones educativas más relevantes, como la reducción del fracaso escolar, incremento de calidad, mejora de las competencias básicas, etc..

Si dejamos de lado estas últimas conexiones, educativamente supondría que la escuela sólo pudiera instruir, no educar. Esto último pertenecería al ámbito privado de la familia, y esto se dice justamente cuando la familia ha abdicado en gran medida de esa función. Sería como volver a aquello de “la familia educa, la escuela enseña” o, si lo hace, con permiso de los padres. Pero en tal caso se debiera estar en contra de otras materias educativas y, como, se quiera o no, toda la escuela educa, en contra de la escuela. En fin, un absurdo, si no es por las razones ideológicas trasnochadas que esconden.

“La formación permanente se encuentra un tanto empantanada”

¿Cómo ve el presente y el futuro de la formación permanente?

Una vez pasada la lógica de implantación de la reforma LOGSE y quemada en muchas iniciativas, la formación permanente se encuentra hoy un tanto empantanada. De un lado, determinados modelos escolarizados han dejado de funcionar por su escaso atractivo e incidencia en la práctica. La propuesta de formación en centros, no siempre ha cuajado, cuando no hay proyectos colectivos de centro. Por otro, en los últimos años, se está dado la tendencia a diversificarse en un conjunto de acciones puntuales al servicio instrumental de los continuos planes o proyectos con que se están viendo agobiados (y distraídos), últimamente, los centros educativos.

Creo que, además de lo que pueda hacer el propio profesorado en sus respectivos contextos de trabajo, es preciso un apoyo y asesoramiento externo. En una perspectiva, además, de aprendizaje a lo largo de la vida, se precisan instancias, como los Centros de Profesores y Recursos, que incentiven las tareas de la enseñanza con nuevos conocimientos pedagógicos y prácticas .